

margen N° 73 - junio 2014

Orígenes de la cuestión social en el Río de la Plata

Por Eduardo D. López

Dr. Eduardo D. López. Profesor Adjunto Cátedra de Trabajo Social I, Facultad de Trabajo Social UNLP (Universidad Nacional de La Plata, Argentina).

La bibliografía relativa a la noción de cuestión social nos propone dos vías para abordarla: como producto de determinantes sociales y -por otro- desde la idea de condicionantes sociales. En la perspectiva apoyada en la noción de “determinantes” sociales, la relación es casi siempre unilineal: una causa, un efecto. Pero en las ciencias sociales, las relaciones causa efecto funcionan en forma diferente. La multiplicidad e indeterminación de las causas llevan a proponer relaciones entre las categorías de tipo probabilística. Desde un punto de vista histórico, ambas perspectivas ubican a la cuestión social como un fenómeno típicamente moderno. Pero las nociones basadas en el determinismo la van a vincular con la sociedad industrial. En cambio, la noción basada en condicionantes la va a vincular a la formación misma de la sociedad moderna. (Carballeda; 1)

Desde una perspectiva de condicionantes sociales, la cuestión social se asocia con el traspaso de una forma de sociedad a otra. Al entrar en crisis los dispositivos que aseguran la cohesión, la cuestión social emerge como expresión de un cambio de época, donde surgen nuevas formas de desigualdad y conflictividad social. La cuestión social emerge en escenarios donde se pierden los mecanismos de sostén de los diferentes grupos sociales a los que se les atribuye la portación de problemas sociales. (Carballeda; 1)

En América, la cuestión social tendrá características diferentes a las de Europa. En Europa, la cuestión social surge como un proceso histórico donde el nuevo orden moderno, opuesto al medieval, permite que éste continúe en muchos casos en la cultura popular. En América, la cuestión social surge a partir de un acontecimiento geopolítico, la conquista. La cotidianidad social de ese “otro” diferente, propia de las culturas originarias, son consideradas "naturales", "salvajes" o "bárbaras". La cuestión social se corresponderá con la búsqueda de un nuevo lugar social de los pueblos diferentes que Europa "descubre", conquista y luego disciplina. La cuestión social surge con los modos de extirpar naciones: primero, por crueles y sangrientas guerras, los europeos mataron a los varones indígenas; luego se oprimió y se sometió a servidumbre a las mujeres y los niños. La conquista implicó una triple dimensión de la dominación: política (porque, se mató a los varones, despojándolos del poder), erótica (porque los conquistadores se amancebaron con las mujeres, las "conquistaron") y pedagógica (porque, oprimieron y "educaron" a los niños). (Huerco; 1996:1) En América, la cuestión social surge como producto de la “desintegración de culturas y civilizaciones que origina la conquista” y el inicio del capitalismo en América. Pero ese orden capitalista en nuestro continente va a ser muy distintos al europeo, faltan siglos para que se produzca la fase fabril y mercantil del capitalismo. (Carballeda; 6) Una vez más, la geopolítica contesta a la economía política.

Desde esta perspectiva, el origen de la cuestión social en el Río de la Plata no estará vinculado a las consecuencias del agravamiento de la contradicción capital trabajo producto de la industrialización, sino más bien a la vigencia de una serie de órdenes económicos, dispositivos

sociales y formas jurídicas asociadas, como forma de perpetuar el poder social en una sociedad rígida, oligárquica y tradicional orientada a la monoproducción agropecuaria latifundista que negó en gran medida el desarrollo capitalista industrial.

La sociedad de los vecinos encomenderos

Durante el siglo XVI, quienes se encaminan hacia el Río de la Plata lo hacen en busca de abrir rutas y fundar ciudades-postas para una salida al mar de los metales preciosos del cerro de Potosí. Así, las tierras al sur del cerro rico se integran lentamente a una economía mercantilista minera. Conquista mediante, se reparten las tierras y se encomiendan a los indígenas sometidos. Esta tendencia se refuerza con la fundación de Buenos Aires en 1580. Los “naturales” con su servicio personal de encomienda a favor de un grupo de señores feudatarios latifundistas conforman una economía de productos artesanales y agrícolas que se integra a la economía mercantil de metales preciosos vendiendo sus servicios a la Ruta Continental que une el cerro con el puerto.

Así, la conquista tendrá varios resultados. Por un lado, la desarticulación de las economías originarias, la destrucción de sus sociedades con la consecuente cuestión social que este fenómeno de desestructuración económica y dislocamiento social implicó para la población de los pueblos originarios. Por otro lado, implicó la construcción de una primer forma de sociedad colonial. Una inmóvil y arcaica sociedad de los “**vecinos encomenderos**” latifundistas y dependencias coloniales. Pero en esta nueva sociedad no todos los conquistadores podrán ser vecinos. Ser vecino implicará la autorización previa de quienes van a ser sus pares y si se es extranjero, se deberá estar casado con española o nativa de la región. La idea de vecino remite a la hidalguía española que supone el deseo de honor o prestigio ante el común de la población. A su vez, ser vecino implicará derechos de acceso a la tierra, dominio de encomiendas indígenas y accesos a los cargos del cabildo. Además estarán autorizados a tener armas y a conformar la milicia local que organiza las *malocas* -1- con el objeto de repartir entre sus miembros el botín conquistado.

A partir del sometimiento de las etnias indígenas y en una superficie de no menos de cuatro millones de kilómetros cuadrados que incluye parte del norte argentino, sur y este de Bolivia, Paraguay, Uruguay y sur de Brasil, los vecinos encomenderos se dispersan en sus haciendas latifundistas o colocan al frente de los pueblos sometidos a representantes suyos, capataces o mayordomos que reciben el nombre de *pobleros*. Es así que dos o tres décadas más tarde, repartida la tierra y los naturales, encontramos a los hijos de los conquistadores, con fuerte predominio de mestizos, dominando una sociedad caracterizada por su pobreza, soledad y aislamiento con mentalidades tradicionales que desprecian el trabajo manual pero no el producto del mismo. El pensamiento social dominante estaba atravesado por la ambición, la desilusión por la falta de metales preciosos y el desprecio a los pueblos originarios y sus costumbres por considerarlos inferiores:

“...hay muy grande falta de todo género de ropa y no porque la tierra no de (...) sino porque la gente no es amiga de trabajar ni las mujeres de hilar. Hay mucha falta de plata y oro en estas provincias (...) Hay en esta gobernación generalmente en hombres y mujeres un vicio abominable y sucio que es tomar algunas veces en el día la yerba con gran cantidad de agua caliente con gran daño de lo espiritual y temporal porque quita totalmente la frecuencia del santísimo sacramento y hace a los hombres holgazanes y es la ruina de la tierra y como es tan general temo que no se ha de quitar si Dios no lo hace.” -2-

El sincretismo como control social

La resolución de la cuestión social generada por la conquista demandó de un momento de aculturación. Es el momento de la creación de la cultura necesaria para que el pueblo dominado participe de la nueva sociedad creada por los conquistadores y se incline hacia el trabajo. Es el momento de la reconstrucción, que le sigue a la destrucción de toda guerra. La aculturación ensayada por los españoles fue la creación de una cultura sincrética. En América, el virrey del Perú, en una carta al rey en 1615, señala con verdadero conocimiento de los caminos más adecuados para lograr el sometimiento racional por medio de lo que no lo es:

“... Algo cuida la providencia del gobierno para estorbar el riesgo de la rebelión y muchas ordenanzas se enderezan a ese fin: lo más sustancial es traer a la vista sus juntas y bailes que todo sea en partes públicas, y conservar la separación”.

Y también el Jesuita Acosta cree que *“es parte del buen gobierno tener la república sus recreaciones y pasatiempos cuando conviene”*. Se induce una aculturación que lleva a que el origen de ciertas manifestaciones musicales, lejos de ser una respuesta de los vencidos a la opresión de la conquista, sea una parte indudable del proceso de sometimiento. La forma musical reconocida por el aborígen contiene en forma imperceptible el nuevo sentido religioso del conquistador:

“Los nuestros que andan entre ellos, han probado ponerles las cosas de nuestra santa fe, en su modo de canto, y es cosa grande de provecho que se halla, porque con el gusto del canto y tonada están diez días enteros oyendo y repitiendo sin cansarse. También han puesto en su lengua composiciones y tonadas nuestras (...) y es maravilla cuán bien las toman los indios y cuanto gustan: es cierto gran medio éste y muy necesario para esta gente” (Rachtel en Rodríguez Molas; 49)

Los españoles venían con experiencia, el sincretismo ya había sido ensayado con éxito en los procesos de dominación europeos. En Europa, en los siglos XVI y XVII, se daban los más variados sincretismos en las fiestas religiosas y civiles con sus pompas barrocas, valores diferenciados de los símbolos que hacen al orden establecido, (primacías, vestiduras, adornos), los juegos públicos y los festejos de todo tipo eran organizados para alegrar, de cuando en cuando a la masa, apaciguándolas con diversiones y al mismo tiempo querían expresar simbólicamente cierta comunidad de intereses y sentimientos entre pueblo y príncipe. (Cipolla, en Rodríguez Molas; 48)

Se construye una nueva cultura que da nacimiento y formas de sumisión que dan origen al estilo de vida característico, sincrético, conocido como saber popular o folklore. En Buenos Aires, en 1610 se festejan las fiestas de beatificación de Ignacio de Loyola con cantos y danzas, jugando al pato **-3-** y a las cañas. Se trataba de la comunidad de intereses, de la práctica de un sistema que garantizaba la paz social mediante una ascética y racionalizada alienación. Los trabajadores rurales realizarán el culto religioso con tres ejes esenciales: nacimiento, casamiento y muerte, el segundo, con frecuencia impuesto compulsivamente predominando como base ideológica esencial la creencia de un premio y un castigo después de la vida, un paraíso de bienaventuranzas para quienes soporten con estoicismo y amor las desdichas actuales. A la aculturación de la conquista le seguirá la deculturación del sincretismo. Las prácticas mantendrán sus apariencias, sus formas exteriores pero se les asignará otro sentido. Un nuevo sentido racionalmente moderno y deliberadamente modificado por una mentalidad que mantendrá a “los otros” en la irracionalidad de la premodernidad.

Pero el sincretismo no se da sin resistencia, en el Río de la Plata, el sincretismo pasó a ser identificado como un símbolo de opresión. Las etnias de recolectores y cazadores que habitaban el

área rioplatense rechazaron más el sincretismo inducido por intermedio del control social y la ideología religiosa, predominante en el alto y bajo Perú, que el propio “orden” y “policía” impuesto por los españoles. (Rodríguez Molas; 29)

La sociedad de los hacendados y los desposeídos

A partir del siglo XVII, el aumento del comercio de esclavos trae también un aumento del contrabando y con éste, aumenta la demanda de cueros hacia la campaña lo que acrecentó los incentivos económicos a la producción pastoril. Ingleses, mercaderes y propietarios latifundistas conformaron una *estrecha asociación* para la comercialización de cueros y esclavos con la compañía del mar del sur (Sea South Company). Tanto la venta de cueros como el contrabando permitirán el ascenso social de un grupo de mercaderes que invertirán sus ganancias en tierras en las cercanías de Buenos Aires conformando el segundo grupo social dominante local. Para mediados del siglo se da un aumento de las incursiones indígenas (serranos y pampas) obteniendo en sus *malones -4-*, ganado que trasladan a Chile para venderlo. Ante el asalto de Pergamino en 1751, Buenos Aires responde organizando un ejército (los *blandengues*) para recorrer y controlar los campos y la creación de diversos fuertes y fortines. Se inicia así un proceso de represión que seguirá creciendo hasta 1880. Los *hacendados* presionan en el cabildo para una mayor rigidez en las medidas de control, en especial en torno al robo de ganado, solicitan la fábrica de una pequeña marca, similar a la usada con los esclavos para estamparla al rojo vivo sobre la espalda o el brazo de los ladrones o *cuatrerros*. También proponen que los cuatrerros reincidentes debían ser ahorcados. La represión que había tenido un primer objetivo manifiesto en los malones se va extendiendo hacia todo aquel que faenara animales en la campaña. Pero esta faena, en primer lugar y ante todo tenía como fin, el sustento de los desposeídos en el momento de transición del sistema de *vaquerías* al de la *estancia*. (Rodríguez Molas; 59)

Las estancias habían proliferado al amparo de la autoridad a ambos márgenes del Río de la Plata, las cuales poco a poco requerirán más número de trabajadores asalariados para tareas permanentes o temporarias. En Buenos Aires son pocos los peones disponibles para realizar un trabajo y pocos los dispuestos a *conchabarse* en una estancia a cambio de un mísero salario mensual, de la alimentación y de un paupérrimo rancho de paja y barro ubicado en un rincón del campo. Por ejemplo, la jornada de trabajo de los peones establecida por el Virrey Cevallos en 1777 era “...*de las cuatro del día a una hora después de la puesta del sol*” -5-. Asimismo, los labradores se ven envueltos en problemas semejantes: son escasos los trabajadores disponibles para recoger los primeros meses del año la cosecha de trigo en las chacras de las cercanías de Buenos Aires llegándose a obligar a artesanos, negros, mulatos, mestizos e indios a abandonar sus obligaciones y concurrir al campo para la siega. (Rodríguez Molas; 60) Paulatinamente se acentúa un proceso de control ya delineado desde principios del siglo XVIII orientado a todos los no propietarios. Se decreta el cierre de las pulperías durante la noche y el castigo a los que blasfeman y porten armas blancas, a los que no trabajen o no tengan ocupación conocida, a los que asistan a reuniones de canto y guitarra -6-. Se presta especial atención a las reuniones que el orden establecido no puede controlar, se reprime la concurrencia de las mujeres a los negocios y despachos de bebidas, condenándose todos los bailes y diversiones. Como lo afirmara Freud en el malestar de la cultura, “todo grupo social que explota a otro en su propio beneficio y que se apropia de sus bienes, impone paulatinamente a éstos regulaciones más estrictas” (Rodríguez Molas; 69)

En pos de disciplinar a la población desposeída para que se ofrezca en las estancias como mano de obra, un nuevo tipo social va a ser blanco de la persecución, el *gaucho*. Su nombre deriva del *gauderio* quien es “gente que vive como quiere, sin saberse donde viven ni de que se alimentan,

pues no trabajan”. Los gauderios son “vagos y mal entretenidos”, son mozos “amigos de las cosas nuevas”, peones de estancia, criollos y desocupados. El gaucho es el producto de un sistema social que no operó hacia la integración. Sus costumbres y estilo de vida fueron producto de la no posesión de la tierra, la segregación social y del sincretismo inducido. Este nuevo tipo social servirá para identificar pobreza, superstición, irracionalidad, dependencia y no propiedad con cuatrero y contrabando. A medida que la propiedad se afianza, la represión al desposeído se hace más extensa, estricta y más racionalizada en su violencia, fortaleciendo los controles sociales. (Rodríguez Molas; 74)

El desmantelamiento de las economías de vaquerías y la sustitución de la sociedad de vecinos por la sociedad de los hacendados va a plantear una nueva cuestión social. La falta de un lugar social para el gaucho quien será víctima de la persecución con el propósito de que asuma su nuevo lugar en la sociedad como dependiente conchabado en la estancia.

La sociedad de los hacendados, dislocamiento social y panóptico de campaña

Para Karl Polanyi, el desmembramiento del orden social producto de las privatizaciones de los campos comunales en Inglaterra y la compulsión para que los campesinos se ofrezcan como fuerza de trabajo en las nuevas fábricas generó un dislocamiento social, una desestructuración catastrófica del mundo social de los trabajadores rurales. (Polanyi; 2007). Marx explicará que fue necesaria la aplicación de vastas medidas extraeconómicas (represivas) durante varias décadas hasta lograr que ese campesinado se ofrezca voluntariamente como fuerza de trabajo en las fábricas. En el Río de la Plata, para mediados del siglo XVIII, la apropiación de tierras y de ganados dispersos llegó a tal extremo que la vida del desposeído de la campaña se hizo insostenible. Los estancieros fueron denunciados ante el Rey porque sus desmedidos intereses los habían llevado a tener latifundios con “superficies igual a reinos de Europa”. Esta expansión, asociada al acaparamiento del ganado suelto trajo aparejado no solo el despoblamiento y el atraso sino que postró en la miseria a la población no propietaria de la campaña generándose una verdadera catástrofe social en su vida cotidiana:

“Queda de este modo despoblada la campaña de vecinos, los ganados vagos, y la gente pobre necesitada a hacer sin licencia lo que otros hacen con títulos colorados matando a diestra y siniestra para sacar cueros, y llevarlos a los ricos españoles o portugueses que les dan una bagueta por ellos. Estos son los changadores, los gauchos tan decantados, unos pobres hombres, a quienes la necesidad obliga a tomar lo que creen no tiene dueño para utilidad de los que les pagan con mano bien miserable” (Manuel Cipriano de Melo) -7-

A mediados del siglo XVIII, el pensamiento social identifica al latifundio no solo con el origen de las desgracias del pueblo sino con el atraso y la traición a la política de colonización reclamando el reparto de tierras, propuesta romántica que en poco tiempo más será parte de las reivindicaciones de los revolucionarios de mayo:

“...tan en daño nuestro como de la causa del Rey, porque hallándose este gobierno con cerca de mil matrimonios y de ellos una prole numerosísima de todas edades y sexos, se puede fundar en los terrenos que pretende Alzáibar -8- una villa o población muy provechosa a la causa común” (Agustín de Rosa) -9-

Este reclamo social fue escuchado, y las propuestas de reforma agraria y reparto de tierras fueron parte de lo que Artigas incorporó en el reglamento provisorio de la Provincia de la Banda Oriental de 1815 incluyendo en estos derechos a los indios, mestizos y mulatos que lo apoyaron en la gesta

patriótica. (Scelsio; 2012:24) Pero lejos de prosperar estas reformas románticas basadas en los contractualistas como Rousseau, en poco tiempo, el dislocamiento social del mundo del habitante de la campaña fue contestado desde la elite social con mayor control económico, represión y control jerárquico.

La cuestión social emergente de la transición de las economías de vaquerías a la de estancias se contuvo a partir de incrementar el control de los actos del “hombre del común” o de “baja esfera” combinado con una promesa de inclusión social como peones a la estancia o como soldado al ejército. Juegos, diversiones, sitios de reunión, ropa, costumbres y creencias fueron motivo de preocupación para las autoridades locales, nada escapó a sus ojos. Se perfecciona un dispositivo racionalizado de control social con sucesivos avances hacia los diferentes espacios de socialización. (Foucault; 1987:160) Al final del proceso, se configuró un gran dispositivo panóptico rural con tres puntos o agentes de vigilancia: los ojos del patrón y sus mayordomos en la estancia, la policía y el juez de paz en el pueblo y la pulpería y más tarde el ejército de blandengues en la campaña.

En 1790, los estancieros piden al cabildo de Buenos Aires, se les autorice a formar un cuerpo policial para purgar los campos de todo lo que los incomode “...*haciendo que los vagos españoles se apliquen al trabajo o se destinen a las nuevas poblaciones y que negros y mulatos libres vivan “agregados” a los propios criadores, para que éstos puedan “celar” su conducta y adelantar sus trabajos con este auxilio que es lo que ordenan las leyes de indias...*”(Reclamo de Hacendados al Cabildo de Bs As) **-10-**

Los “señores” de las estancias persiguen a los pobladores instalados en algún rincón de la campaña para cuidar sus rodeos o trabajar la tierra. Se quejan ante las autoridades por los “notorios y continuados daños que experimentan en sus campos”. Culpan de ello a los pobres acusándolos de “no poseer una vara de tierra” haciendo constante alusión a las inclinaciones sexuales asociadas a los hechos: “*cometer ofensas contra ambas majestades como son el amancebamiento continuo y el robo de haciendas*”. La represión es en todos los sentidos: física y sexual. Con los desalojos e incendios de los pueblos se pretendía una solución total empleándose la pedagogía del miedo para impedir el acceso a la tierra como forma de mantener su predominio social. El odio del latifundista era hacia todo aquel diferente que pudiera poner en peligro su preeminencia social. Como lo expresara el empresario Emilio Daireaux años más tarde “el gaucho no es una raza como en lejanos países se cree, es una clase social” **-11-**. Como lo destacara Polanyi, ni la tierra ni el ganado tienen un sentido en sí mismo para el estanciero, es el lugar social que esos recursos le garantizan lo que da sentido a su acción de acumulación. (Polanyi; 2007)

La vagancia como estigma

A partir de las leyes de indias y hasta bastante después de la independencia, la vagancia aparece como objeto de vigoroso reproche en numerosos bandos de gobiernos provinciales. Es considerado “*un estado al que se inclina libremente el individuo, un “rechazo a la ocupación en oficios o al “conchavo de señores”* (Gori, 1951:9) La sociedad, a partir del espíritu preventivo pone a la vagancia en el lugar de la peligrosidad bajo el reiterado y moderno criterio de que todos los seres humanos deben ser socialmente útiles sirviendo al orden establecido con el trabajo asalariado conforme al pensamiento social hegemónico de la época orientado por los principios económicos liberales de Adam Smith y utilitarios de Jeremías Bentham. (Carballeda; 2008b:8)

Todo es controlado: hombres, actos e intimidad. Los vecinos propietarios establecen el horario de las pulperías, las diversiones propias para sus subordinados y los placeres sexuales:

“que las mujeres mal opinadas tengan viviendas aparte de las casas honradas... y las que se hallasen en las calles principales, que con causa justa sea necesario quitarlas dellas, procuren darles vivienda en uno de los arrabales del lugar acomodado (...) para que las justicias con mayor comodidad puedan rondarlas” (Acuerdo del cabildo de Bs.As. de 1653; en Rodríguez Molas; 100)

Ya desde el siglo XVII, los desposeídos, deben llevar consigo una papeleta donde conste el nombre del amo y el sitio de trabajo. El cabildo solicita que nadie ampare a los vagabundos y aconseja que los denuncien.

“Todo poblador sin trabajo u oficio y que no sea dueño de estancia o tienda debe sentar antes de tres días plaza de soldado o salir de la jurisdicción.” (Bando del cabildo de Bs.As de 1653) **-12-**

La sociedad de vecinos reacciona ante la vagancia con temor, desprecio y violencia. Los gobernadores Andonaegui y Ortíz de Rosas destierran y condenan a la flagelación con látigo a *“vagabundos y holgazanes”*, diferenciando la magnitud de las penas según se trate de españoles o miembros de las *“castas”*, previa recorrida por las calles de Buenos Aires para *“pública vergüenza”*. (Rodríguez Molas; 101)

La prohibición de la siembra fue otro recurso de los hacendados para evitar el acceso a la tierra de los colonos. Manuel de Pinazo, alcalde de Luján y comandante de las milicias de la campaña, pregona un bando ordenando que ningún estanciero tenga agregados en su casa y menos *“bajo el pretexto de sembrar”*, prohíbe a los desposeídos blasfemar, usar armas de fuego, divertirse en los días de trabajo y jugar al pato, las pulperías deben cerrar la puerta a partir del anochecer y sus dueños impedir reuniones de canto y guitarra. Al mismo tiempo

“los hijos de familia no pueden concurrir a las canchas de bolos impidiéndose las relaciones con mestizos, negros y mulatos.” (Archivo Gral. de la Nación) **-13-**

La integración social de la estancia

Con la creación del virreinato del Río de la Plata a partir de 1776, se reasegura el control social estatal y el disciplinamiento previsto para la campaña más allá de la voluntad individual de cada patrón de la estancia. Para 1780, en la inmensa área ocupada por la civilización, prácticamente vacía, ni las escuelas, privilegio de los ricos, ni las iglesias, concurridas por los menos, son aglutinantes sociales. La escasa población que no se asienta en la ciudad-puerto se encuentra en las cabeceras de las estancias, en los pueblos y fortines, en las proximidades de la ruta continental. (Rodríguez Molas; 110)

La estancia colonial, en la llanura pampeana y la hacienda, en las provincias del norte argentino, serán los principales *espacios de socialización* en la campaña. La integración a la estancia y la hacienda serán las vías de resolución de la cuestión social planteada por la sociedad de vecinos a partir del desmantelamiento de las economías de vaquerías. Serán los espacios de socialización que el sistema disciplinario propondrá para la integración social del habitante de la campaña. Este espacio de integración será la base social de la que será la primer empresa capitalista moderna en gran escala y expansiva que surge en la economía del país (Ferrer, 1968:63). La estancia pasará a ser el elemento productivo central del modelo de acumulación agroexportador y esta unidad productiva, cuya singularidad era la combinación de formas de dominación tradicionales con otras modernas de explotación, termina simbolizando el sistema económico y político-cultural de la clase dominante argentina. (García Delgado, 1996:44)

Pero la modernización de las relaciones sociales al interior de la estancia no va a ser un proceso

ni lineal ni homogéneo. Una de las claves de la productividad de la estancia moderna fue la singularidad de su modo de producción, que “*supo articular los saberes tradicionales propios de las clases sociales inferiores con los conocimientos científicos propios de la elite “modernizada” en manos de los estancieros.*” (Ferrer; 1968:63) La vinculación de la estancia a una economía global que se manejaba con criterios claramente modernos convivirá con una estructura interna signada por modos organizativos premodernos y saberes tradicionales. Las formas sincréticas de la cultura de los dependientes y las relaciones patriarcales y clientelares que los vinculaban a los estancieros y hacendados se articularon al sistema capitalista de comercio agroexportador. La vigencia de formas de conocimiento racionales que primaron en el modo de producción de la estancia, lejos de desplazar a las formas anteriores de integración social, propuso una preservación selectiva de aquellos elementos que no atentaban contra su poder y se superpondrán a éstas conformando un nuevo sincretismo y a su vez una nueva y compleja forma de dominación. Selectivamente, elementos modernos propios de la cultura del salariado se integrarán al irracionalismo inducido presente en las tradiciones, fiestas y formas de trabajo tradicionales de los gauchos construyendo un nuevo “tradicionalismo” funcional a la economía agroexportadora. Una nueva cotidianeidad gaucha, de contenido conservador, no tan “amiga de las cosas nuevas”. Un nuevo lugar social, claramente subordinado, pero integrado en la nueva sociedad rural de carácter liberal-oligárquico que recreará el mundo rural como base cultural y fosilizada de un nacionalismo conservador y retrógrado. La oligarquía agropecuaria contribuye así con un sociocentrismo tradicionalista y conservador a la cultura popular que como lo expresara Gramsci, “*se construye como un todo heterogéneo y contradictorio incoherente debido a las incrustaciones de fragmentos de todos los sistemas de dominación que los precedieron* (López; 66).

Las levas, ¿el control ilustrado de la campaña?

Durante varios siglos aparece la necesidad recurrente de controlar los espacios de juego y esparcimiento de los habitantes de la campaña. Durante muchos años, los gauchos concurren como antaño a la pulpería, situada en el cruce de dos caminos o en un pueblo de la campaña, aunque también existían dentro de las estancias. Era el sitio común de sociabilidad de los peones, sitio obligado para el esparcimiento después del trabajo mediante los juegos de naipes o la taba. En sus cercanías se corren carreras cuadreras y se juegan partidas de pato. Pero también era el lugar obligatorio de los jueces y alcaldes para detener a presuntos vagos y mal entretenidos y las actividades desarrolladas en su interior eran celosamente controladas por las autoridades, regulándose permanentemente los horarios de cierre y las reuniones.

En el siglo XIX, a diferencia de los estancieros de cien años antes quienes solo creían en el poder del látigo, la mentalidad hegemónica en la época de la ilustración propondrá la reeducación para vagos y mal entretenidos. Para ellos, la cultura de vagancia y vicio simbolizada por la pulpería debía ser corregida con “**educación**”. En un decreto de Marín Rodríguez y su ministro de Gobierno, Bernardino Rivadavia de 1822 se los señala: “...un severo castigo a los vagabundos (...) clases improductivas, gravosa, nociva a la moral pública e inductora de inquietudes en el orden social” (Rodríguez Molas; 145) El decreto no define a quienes se debe encuadrar en esas nuevas formas jurídicas de delito social dejando al acusado en manos de la discrecionalidad de las autoridades locales, lo que abrió a un campo de vulnerabilidad adicional al poblador desposeído. (Carballada; 2008b:33) La educación pasará a ser el método eficaz para cambiar las costumbres de los criollos. El problema de la campaña no era ni el latifundio ni la pobreza de sus habitantes ni las prohibiciones que imponían los ganaderos como la prohibición de sembrar, era la **falta de cultura** de los gauchos y habitantes de la campaña. Era su debilidad moral.

Pocos días después de la revolución de mayo y a partir de la necesidad de reclutar soldados para la gesta independentista, la primera junta incrementa los reclutamientos forzosos o “levas” a vagos y malentrenidos en toda la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires *“una rigurosa leva, en la que serán comprendidos todos los vagos sin ocupación conocida, desde la edad de dieciocho años hasta la de cuarenta años” -14-* entendiendo por vago a la ausencia de medios de fortuna. Pequeños grupos de soldados al mando de un oficial recorren la campaña y reclutan con violencia a los peones que encuentran en su camino. Esta acción desencadenó temor pánico de todos los peones a las levass y las banderas de reclutas. Más tarde, la junta deberá aclarar, que solo se debe reclutar a los verdaderos vagos quedando su discernimiento en manos de las autoridades locales. La incorporación al ejército no era sin padecimientos: el temor a los indios, las incomodidades de la vida militar, el alejamiento a la fuerza de su familia van a ser motivos de numerosas deserciones. Gauchos, mestizos del interior, negros libres y esclavos comprados a sus dueños, bajo la condición de darles libertad luego de dos años de servicio, son reclutados para defender el nuevo sistema político emergente.

El contraste entre la realidad social de los latifundistas quienes seguían enriqueciéndose con el aumento de los precios de los cueros, mientras las clases más bajas eran violentamente reclutadas mediante las levass fue originando una crítica en el sector de los reformadores liberales. Agüero plantea superar el antiguo régimen y las realidades que producían *“una enemistad irreconciliable”* proponiendo suplantarlo por el poder del dinero. Estos reformadores proponían otro avance en la sofisticación de la forma del dominio social, proponen la jerarquización del dinero y del trabajo como vía del disciplinamiento y de racionalización del poder. Pero los aires de reformas liberales no se imponen directamente. En 1815, el espíritu colonial mantiene sin cambios dentro del nuevo sistema a la vieja legislación de policía rural que establece que todos los pobladores sin propiedad legítima deben ser considerados de la *“clase de sirviente”* y las partidas celadoras deben detener *“con actividad y viveza a todos aquellos que no sirvan a un señor”*. Así denominado y calificado, el peón deberá permanecer siempre munido de su papeleta firmada por su amo y el juez del partido, a riesgo de ser reclutado por vago.

Para 1816, el sistema de peonaje obligatorio vigente se perfecciona cuando Juan Martín de Pueyrredón autoriza a los propietarios bonaerenses, los *“honrados labradores y hacendados”* a detener a quienes consideren desertores y vagos. Es más, el gobierno se compromete a premiar a los propietarios con cuatro o dos pesos respectivamente a cada desertor o vago que entregue. (Rodríguez Molas; 135) Esta verdadera *“caza del hombre”* cerrará un círculo de vigilancia y control total en la campaña a los desposeídos para quienes la gesta patriótica no le significaba una emancipación social alguna. La única respuesta posible a este sistema de peonaje obligatorio fue la decisión anárquica e individual de aquellos que huyeron a sitios apartados como Tordillo en el partido de Dolores o zonas cercanas al Paraná. Pero una vez establecidos eran identificados como *“matreros”* y sospechados de desertores por los hacendados de la región.

Para 1823, son muchos los que claman por una reforma social sustancial de la campaña de la Provincia de Buenos Aires. Se dice que la reforma no solo es justa sino necesaria, había que cortar de raíz los malos usos y costumbres dañosas, *“debíanse sanear todos los aspectos político, económico y social”*. Plantean en primer lugar poblar racionalmente la llanura y suprimir el latifundio *-15-*. Los dueños de la tierra se irritan y alzan su voz al grito de *“reforma usurpadora de los derechos de los hombres”*. Hacen llegar a Rivadavia sus sugerencias para controlar algunos aspectos económicos y sociales: ruegan que se tomen severísimas medidas contra los pulperos: *“no podrán abrir sus negocios los días de fiesta, comprar cueros, botas de potro y lazos; suprimir los juegos de cartas, pato y similares -16-”*. Lejos de significar un proceso emancipatorio, la reforma significó una mayor racionalización y organización en la producción de la fuerza de trabajo a través

de un más sutil pero más omnipresente control social. El estado orquestará el disciplinamiento agudizando la mirada del patrón:

“todos los dueños de estancia tendrán la obligación de hacer lo posible para “que sus peones duerman en la casa de su habitación, sin permitir por pretexto alguno que salga ninguno de ellos de noche a las vecindades de lo que suelen sucederse algunos perjuicios”. (Rodríguez Molas; 143)

Se controlará además la movilidad de los peones de un partido a otro de Buenos Aires. Se vigilarán atentamente los paseos diarios por los alrededores del sitio de trabajo, las horas de descanso, impidiéndose la huida.

Con motivo de la guerra con Brasil se hacen necesarios más soldados y intensifica el reclutamiento. Las partidas armadas recorren la campaña reclutando con violencia a peones con o sin papeleta. La agitación social llega a niveles insostenibles y se produce una emigración en masa. Se estima que por cada soldado reclutado huyen dos gauchos a zonas más tranquilas. La oposición de la población a los reclutamientos forzosos y la inseguridad permanente que acosa al hombre de campo van a llevar a que el gobierno federal de Manuel Dorrego, en un primer momento prohíba totalmente las levas:

“...considerando el gobierno que el inestimable derecho de la seguridad personal es el goce y el bien por excelencia del hombre social (...) es atentatorio a los derechos del hombre todo acto en contrario (...) que las levas que de algún tiempo a esta parte se han adoptado en las provincias con repetición sobre ser extremadamente abusivas, no son bastante a llenar al objeto que se dirigen, perjudican la industria, la agricultura y el pastoreo, haciendo alejar de ella por el temor que infunden a los hombres de que tanto necesita para aumentar su población, y riqueza...”
Manuel Dorrego y Balcarce, 1827 -17-

Poco tiempo después, las levas vuelven a funcionar para reclutar marinos para la flota del Almirante Brown.

Conclusiones

Como resultado de este largo proceso de cuatro siglos de civilización moderna en el Río de La Plata se produjo una serie de estructuraciones sociales seguidas de sucesivas dislocamientos de las mismas con sendas consecuencias de exclusión social de modo que no podemos hablar de una cuestión social sino de varias. La primera cuestión social fue producto de la desestructuración del orden social y económico de las culturas originarias desbastadas y desarticuladas por la fuerza de la conquista durante los siglos XVI y XVII. La segunda cuestión social se originó a partir de la desarticulación de las economías de vaquerías donde miles de pobladores de la campaña se vieron privados de sus medios de subsistencia y obligados a reinsertarse socialmente en las estancias o a migrar producto del avance de los latifundios y la apropiación de los ganados durante los siglos XVIII y XIX.

Este largo proceso reconoce características variadas en cada etapa pero en todas se visualiza una crisis en su base económica y una ruptura del principio de integración socioeconómica vigente que no solo abarcará lo económico sino a las instituciones sociales que la acompañan. La economía y las instituciones asociadas a los pueblos originarios, a las vaquerías y a la estancia irán estructurándose y desestructurándose dando paso a sendas cuestiones sociales antes de dar paso a la fase industrial. La cuestión social asociada al proceso de urbanización e industrialización el Río de La Plata se comienza recién a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

A lo largo de cuatro siglos, la resolución de la cuestión social en el Río de la Plata estuvo acompañada de una serie de dispositivos de control desplegados al momento del dislocamiento social persiguiendo a los “otros” en tanto excluidos, por los diferentes espacios de socialización sujetos a control. En estos dispositivos se advierte una tendencia a la racionalización creciente de los procedimientos de control incrementando las sutilezas del poder, características propias del disciplinamiento moderno. Una modernización del control que no va a avanzar en forma homogénea por todo el cuerpo social sino que mantendrá selectivamente a sectores en el arcaísmo y el atraso. Esta serie de dispositivos de disciplinamiento mostrarán una resolución de la cuestión social que desde los orígenes no se va a corresponder con el “aumento de la conflictividad capital trabajo en momentos de una industrialización” porque ésta no va a llegar hasta entrado el siglo XX. Se trata de varias cuestiones sociales que se plantearon al compás de las crisis y transformaciones de una sociedad colonial y dependiente basada en la provisión de materias primas sostenida por una economía pastoril, monoprodutora y exportadora primaria signada por el latifundio, elemento que obtuvo y postergó por varios siglos, el desarrollo de una economía y sociedad típicamente capitalista.

Bibliografía

CARBALLEDA, Alfredo. (2008) *La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica*. Revista margen N° 51. CABA. <http://www.margen.org/suscri/margen51/carbal.html>

CARBALLEDA, Alfredo. (2008b) *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*. Ediciones Digitales Margen, CABA. <http://www.margen.org/libro/>

CASTEL, Robert. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Ed. Paidós. Bs.As.

FERRER, Aldo. (1968) *La economía argentina*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel. (1987) *Vigilar y Castigar*. Editorial siglo XXI. Bogotá 1987.

GARCÍA DELGADO, Daniel R. (1996) *Liberalización económica y exclusión social*. Material mimeografiado presentado en el curso de Maestría en Servicio Social. UNLP. La Plata.

GORI, Gastón. (1951). *Vagos y mal entretenidos*. Ed. Colmena, Santa Fe.

HUERGO, Jorge. (1996). *La modernidad y las prácticas sociales*. Mimeo. Facultad de TS-UNLP. 1996.

LÓPEZ, Eduardo. (2000) *La construcción de la vivienda como proceso de construcción de la ciudadanía. Una posibilidad histórica*. Tesis de Maestría. PUC-SP- Fac. de TS-UNLP. La Plata. Año 2000.

POLANYI, Karl. (2007) *La gran transformación*. Ed. Fondo de cultura económica. México.

RODRÍGUEZ MOLAS (1994a). *Historia social del gaucho Tomo 1*. Centro Editor. CABA.

RODRÍGUEZ MOLAS (1994b). *Historia social del gaucho Tomo 2*. Centro Editor. CABA.

SCELSIO, José. (2013) *La Cuestión Social y su relación con el Historicismo en América Latina*. Mimeo. Fac. de TS-UNLP. La Plata